Tipo de Actividad: Trabajo en caliente (corte, pulido, esmerilado)
Empresa: BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ
Ubicación del Proyecto: TALLER BOSCO Y OFFICE GASTRONOMIA
Fecha: JUNIO 24 2025
Supervisor Responsable: SANDRA MARIA HENAO

1. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Preparación del área de trabajo para actividades en caliente.
2. Verificación y uso del equipo de herramientas eléctricas (pulidora)
3. Realización de actividades en caliente (corte, pulido, esmerilado).
4. Inspección post-trabajo para evitar riesgos residuales.

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y CONTROLES

Actividad	Peligros Identificados	Medidas de Control
Preparación del área de trabajo	- Incendios por materiales combustibles cercanos.	- Retirar materiales inflamables en un radio de al menos 10 metros. - Colocar mantas ignífugas o pantallas de protección.
Verificación de herramientas y equipos	- Fugas de gas en sopletes. - Fallas eléctricas en equipos.	- Inspección previa de equipos y herramientas. - Uso de reguladores en buen estado y detección de fugas con agua jabonosa.
Soldadura, corte, o esmerilado	- Proyección de partículas. - Quemaduras por contacto.	- Uso de EPP obligatorio: careta facial para soldadura, guantes ignífugos, botas dieléctricas y ropa de trabajo de algodón.
Generación de calor y chispas	- Incendios por chispas.	- Mantener extintores (ABC) cercanos al área de trabajo. - Designar un vigía de seguridad capacitado para control de incendios.
Inspección post-trabajo	- Recalentamiento residual o focos de incendio.	- Supervisión del área por al menos 30 minutos después del trabajo. - Extinción de brasas o puntos calientes con agua o extintores, si es necesario.

3. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) REQUERIDOS

- Careta facial o lentes de seguridad.
- Guantes de Carnaza.
- Mascarilla para partículas.
- Ropa de trabajo de algodón resistente al fuego (prohibido usar ropa sintética).
- Botas de seguridad dieléctricas con puntera reforzada.
- Protectores auditivos en caso de ruido excesivo (>85 dB).

4. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

- Pulidora con discos de corte o desbaste.
- Taladro eléctrico
- Pulidora de Corte
- Extintores tipo ABC en buen estado y con mantenimiento vigente.

5. PROCEDIMIENTOS

1. **Preparación del área de trabajo:**
 - Retirar o proteger materiales inflamables.
 - Señalizar el área como “Zona de Trabajo en Caliente” con barreras visibles.
 - Verificar que exista ventilación adecuada para evitar acumulación de vapores inflamables.
2. **Verificación de equipos:**
 - Inspeccionar las conexiones y cables para detectar fugas o daños.
 - Asegurar que los equipos de corte y pulido estén en condiciones óptimas.
3. **Realización del trabajo:**
 - Seguir las especificaciones del permiso de trabajo en caliente.
 - Utilizar EPP en todo momento.
 - Designar a un vigía de trabajo en caliente que supervise la actividad.
4. **Inspección post-trabajo:**
 - Verificar que el área de trabo quede limpia y ordenada
 - Mantener la vigilancia constante.

6. PLAN DE EMERGENCIAS

- **Extintores disponibles:** Tipo ABC colocados estratégicamente en el área.
- **Punto de reunión en caso de emergencia:** PARQUEADERO SALIDA 9
- **Teléfonos de emergencia:**
 - Bomberos: 119
 - Supervisor de seguridad: 312-7279436

7. RESPONSABILIDADES

- **Supervisor de Seguridad:**
 - Aprobar y emitir el permiso de trabajo en caliente.
 - Verificar la implementación de las medidas de control antes, durante y después del trabajo.
- **Vigía de Incendios:**
 - Supervisar constantemente el área durante el trabajo en caliente.
 - Estar preparado para actuar en caso de emergencia.
- **Trabajador:**
 - Cumplir con las medidas de seguridad y utilizar el EPP adecuado.
 - Reportar cualquier anomalía o situación insegura de manera inmediata.

8. FIRMAS DE CONFORMIDAD

Responsable del ATS:
Nombre: SANDRA MARIA HENAO
Cargo: PROFESIONAL SST
Firma: 

Trabajadores Involucrados:

Nombre	Cargo	Firma
RAMIRO ANTONIO LOTERO	OFICIAL	

PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
AREA DE GESTION DOCEUMENTAL	ADALBERTO RAMIREZ RESTREPO	BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO
GESTOR DOCMENTEAL	RESPONSABLE SST	REPRESENTANTE LEGAL